CIRCULAR 126/2021

17 de noviembre de 2021

REGLAMENTO COPA DE CLUBES DE LA REGIÓN DE MURCIA
CAMPO A TRAVÉS 2021

Por la presente, se publica el reglamento de la **Copa de Clubes de la Región de Murcia de Campo a Través** de la Temporada 2021, a celebrar el domingo 28 de noviembre en el paraje del parque Exploradores, anexo al centro Deportivo Santa Ana (Cartagena).

En Murcia, a 17 de noviembre de 2021

Vº Bº

Fdo. José García Ros
Director Técnico FAMU
direcciontecnica@famu.es

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es / carreras@famu.es

COPA DE CLUBES DE LA REGIÓN DE MURCIA DE CAMPO A TRAVÉS
TEMPORADA 2021

La Copa de Clubes es una competición integral e integradora, se disputará a nivel de entidad y se determinará mediante la asignación de puntos por cada puesto de 1º, 2º y/o 3º conseguido por los clubes, tanto a nivel de sus atletas individuales como por clubes, en cada una de las categorías y género. También se asignarán puntos a los tres primeros clubes con mayor participación en la competición. El reparto de puntos se realizará con base en el siguiente cuadro:

CATEGORIAS INDIVIDUALES	PUNTOS	CATEGORIAS POR CLUBES	PUNTOS	POR MAYOR PARTICIPACION
SUB8	1º CLASIFICADO: 3 PUNTOS 2º CLASIFICADO: 2 PUNTOS 3º CLASIFICADO: 1 PUNTO	SUB10 (Conjunta Sub10 y Sub8)	1º CLASIFICADO: 3 PUNTOS 2º CLASIFICADO: 2 PUNTOS 3º CLASIFICADO: 1 PUNTO	CLUB CON MAYOR NUMERO DE PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN: 5 PUNTOS CLUB CON SEGUNDO MAYOR NUMERO DE PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN: 4 PUNTOS CLUB CON TERCER MAYOR NUMERO DE PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN: 3 PUNTOS
SUB10		SUB12		
SUB12		SUB14		
SUB14		SUB16		
SUB16		SUB18		
SUB18		SUB20		
SUB20		ABSOLUTA (Conjunta Senior y Sub23)		
SUB23		MASTER (Conjunta todas las master)		
SENIOR				
MASTER 35				
MASTER 40				
MASTER 45				
MASTER 50				
MASTER 55				
MASTER 60				
MASTER 65				
MASTER 70				

• La clasificación de la copa de clubes se realizará sumando todos los puntos conseguidos por cada club, estableciendo los puestos según la puntuación obtenida ordenada de mayor puntuación (club ganador) a menor puntuación (último club clasificado).

• Para asignar los puntos en las categorías por clubes se realizará una clasificación por clubes con los mismos criterios que se realiza en el Cto. de la Región de Murcia de Campo a través por clubes, contabilizando los cuatro primeros atletas en entrar a meta del mismo club, salvo en las categorías femeninas desde SUB-20 y menores que serán las tres primeras atletas las que contabilicen.

• Las puntuaciones por participación se establecerán a partir de los atletas que tomen la salida en la competición. Para determinar la participación final y la asignación de puntos se contabilizarán inicialmente toda la lista de inscritos a la competición y se descontarán todos aquellos atletas que no se hayan presentado a la cámara de llamadas, por tanto, se irá actualizando la lista de participantes tras la celebración de cada carrera.

• En el caso de igualdad a puntos entre dos o más clubes, la clasificación se establecerá teniendo en cuenta el número de 1º puestos obtenidos en la clasificación de las categorías por clubes, si persistiera la igualdad se contabilizarían el número de 2º puestos en la clasificación de las categorías por clubes, y de continuar igualados se contabilizarían los 3º puestos en la clasificación de las categorías por clubes.

• Se premiará a los tres clubes con mayor puntuación en orden de 1º, 2º y 3º clasificados.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1º.- El C.D. Runtritón Cartagena junto al club de atletismo UCAM Cartagena, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena, el centro deportivo Santa Ana y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, organizan la **Copa de Clubes de la Región de Murcia 2021 de Campo a Través**, en el paraje del parque Exploradores, anexo al centro Deportivo Santa Ana (Cartagena), a celebrar el próximo día **28 de noviembre de 2021, desde las 10:00 de la mañana.**

Esta competición será clasificatoria para el Cto. España CSD de Campo a Través Sub18 y Sub16 por Autonomías, a celebrarse el domingo 5 de diciembre en Oviedo.

Las plazas de selección serán 6 en cada categoría y género, las cuales serán asignadas a los 6 primeros clasificados.

IMPORTANTE: TODOS LOS ATLETAS QUE OCUPEN PLAZA DE SELECCIÓN DEBERÁN CONFIRMAR AL DELEGADO FEDERATIVO DE ESTA COMPETICIÓN SU PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA CSD.

2º.- Podrán participar todos los atletas con licencia federativa que pertenezcan a la FAMU y que tengan licencia en vigor, estatal o autonómica. Los atletas con licencia de otras federaciones podrán participar, pero no serán incluidos en la clasificación oficial de la Copa de Clubes. Podrán participar los atletas populares mayores de 18 años siguiendo el proceso de inscripción establecido en el enlace www.famu.es y clasificarán en una única categoría.

3º.- Los dorsales serán proporcionados por la organización el día de la prueba, a partir de las **9:00h. de la mañana, junto al circuito. Cada atleta deberá llevar sus imperdibles.**

No se expondrán paneles con inscritos en las pruebas, se utilizará un sistema informático para ofrecer la información, con nº de dorsal, hora de recogida, cajón de salida y orden de salida. No se permitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto que conlleven pagos de dinero en metálico.

4º.- Todas las inscripciones deberán tramitarse a través de la plataforma de intranet de la RFEA. No se permitirán inscripciones individuales de atletas pertenecientes a clubes Federados por la FAMU y que no hayan sido tramitadas por el propio Club. Las únicas inscripciones a título individual que se permitirán serán las de atletas independientes y las de atletas de otras federaciones, los cuales deberán enviar sus inscripciones antes del **miércoles 24 de noviembre 2021 las 9:00h.** al e-mail: **competiciones@famu.es** acompañando el justificante del pago de la inscripción correspondiente.

Los atletas populares podrán realizar sus inscripciones en la web www.famu.es

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

Categorías:

- SUB8, SUB10, SUB12 y SUB14 la inscripción será de **3,15€.**
- SUB16, SUB18, SUB20, SUB23, SENIOR Y MÁSTER será de **4,15€.**
- ATLETAS FEDERADOS DE OTRAS FEDERACIONES: la inscripción será de **6€.**
- ATLETAS POPULARES: la inscripción será de **8€.**

CATEGORÍAS Y CARRERAS

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-8 (PRE-BENJAMÍN)	2014 y posteriores
SUB-10 (BENJAMÍN)	2012-2013
SUB-12 (ALEVÍN)	2010-2011
SUB-14 (INFANTIL)	2008-2009
SUB-16 (CADETE)	2006-2007
SUB-18 (JUVENIL)	2004-2005
SUB-20 (JUNIOR)	2002-2003
SUB-23 (PROMESA)	1999-2000-2001
SÉNIOR	1998-hasta 34 años incluidos
(MASTER 35)	De 35 a 39 años cumplidos
(MASTER 40)	De 40 a 44 años cumplidos
(MASTER 45)	De 45 a 49 años cumplidos
(MASTER 50)	De 50 a 54 años cumplidos
(MASTER 55)	De 55 a 59 años cumplidos
(MASTER 60)	De 60 a 64 años cumplidos
(MASTER 65)	De 65 a 69 años cumplidos
(MASTER 70)	Desde 70 años y posteriores
POPULAR (categoría única – corredores sin licencia Federativa)	Desde 2003 y anteriores

CAMARA	SALIDA	CATEGORIAS	DISTANCIA	VUELTAS
09:45h.	10:00h.	**SUB20 (MASCULINO y FEMENINO)** **MASTER (MASCULINO y MÁSTER FEMENINO)** **POPULARES (MASCULINO y FEMENINO)**	4000	2C
10:25h.	10:40h.	**SUB-18 (MASCULINO y FEMENINO)**	3000	1B+1C
10:55h.	11:10h.	**SUB-16 (MASCULINO y FEMENINO)**	2000	1C
11:15h.	11:30h.	**SUB-14 (MASCULINO y FEMENINO)**	1000	1B
11:25h.	11:40h.	**SUB-12 (MASCULINO y FEMENINO)**	1000	1B
11:35h.	11:50h.	**SUB-8 (MASCULINO y FEMENINO)** **SUB-10 (MASCULINO y FEMENINO)**	500	1A
11:45h.	12:00h.	**SUB-23 (MASCULINO y FEMENINO)** **SENIOR (MASCULINO y FEMENINO)**	8000	4C
12:45h.		**ENTREGA DE PREMIOS**		

5º.- Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de Atletismo de la Región de Murcia. Se descalificará automáticamente a cualquier corredor que incumpla el recorrido marcado (con cinta), o no atienda las indicaciones de los jueces. Las reclamaciones serán atendidas por el Juez Árbitro, previo pago de la fianza impuesta por la R.F.E.A.

6º.- 10 minutos antes del inicio de cada prueba, todos los atletas deberán de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas.
Para la categoría Sub-16 (Cadete) y en adelante será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.
El atleta que **NO** haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.

7º.- Finalizada cada carrera se realizará una clasificación de tiempos y por puestos general y categorías, en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Arbitro en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta.

8º.- Se premiará a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo, los cuales se determinarán a partir de las clasificaciones de cada una de las carreras a disputarse.

9º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado, de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

10º.- Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

11º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

12º.- El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

13º.- La organización declina toda responsabilidad por los daños que, durante su participación en esta prueba, los atletas puedan causarse a sí mismos o a otros.

14º.- Ley de Protección de Datos:
De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15.

Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar.

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

ACCESOS CIRCUITO

Santa Ana (Cartagena)

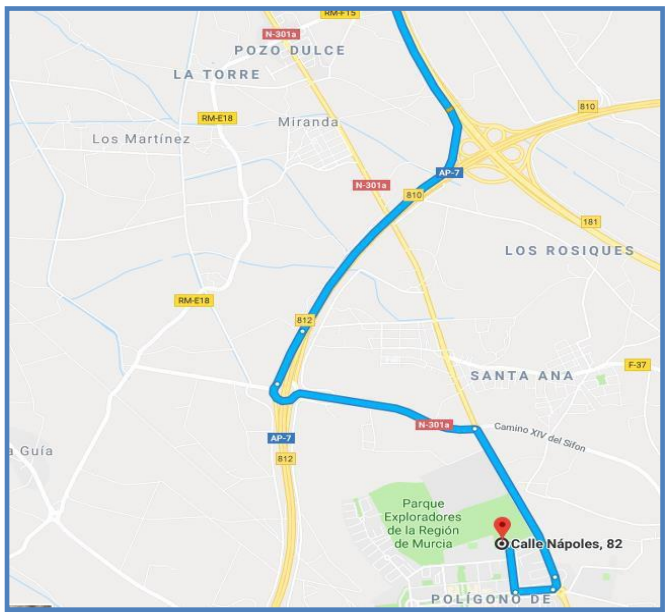

- Toma la **salida 180** para incorporarte a E-15/**AP-7** en dirección Almería
- Toma la **salida 812** hacia La Guía/Santa Ana

Calle Nápoles, 30319 Cartagena, Murcia
https://goo.gl/maps/cTogTs86A1A2

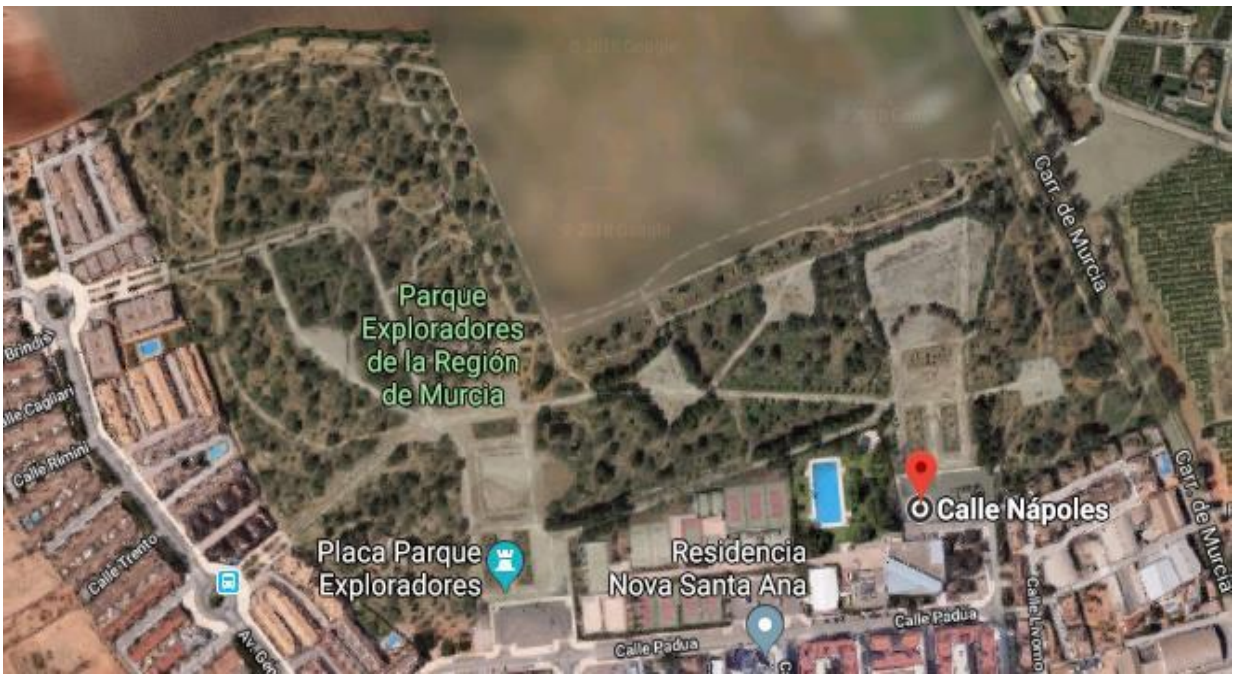

DESCRIPCION CIRCUITO.- VUELTAS

Santa Ana (Cartagena)

Se trata de un circuito que transcurre por senderos de tierra del parque Exploradores entre zona de arbolado, presentando en su vuelta más larga 'C' algún obstáculo de tierra.

Vuelta 'A' 500 mts

https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/vuelta-a-500-mts-30795629

Vuelta 'B' 1000 mts

https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/vuelta-b-1000-mts-30795708

Vuelta 'C' 2000 mts

https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/vuelta-c-2000-mts-30795689